Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA OPERACIÓN CONTINGENTE DE ASUMIR OBLIGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria autoriza para asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido exclusivamente a cooperativas de ahorro y crédito, así como a asociaciones mutualistas de ahorro y crédito enfocadas en soluciones de vivienda, garantizando que los beneficios se destinen únicamente a estas entidades. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Resolución de autorización para realizar la operación contingente de asumir obligaciones por cuenta de terceros
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1.- Copia certificada del acta de la sesión del consejo de administración en la que se aprobó que la entidad realice operaciones contingentes; y 2.- Copia certificada del acta de la sesión del consejo de administración en la que se aprobó: las políticas, manuales, metodologías, modelos de evaluación, procesos y procedimientos para realizar operaciones contingentes.

¿Cómo hago el trámite?	**PRESENCIAL:** 1. Acercarse a planta central SEPS y exponer el requerimiento al guía de servicios, se direcciona el mismo a secretaria general o a mesa de servicios dependiendo del requerimiento. 2. Ingresar la solicitud con toda la documentación habilitante en la ventanilla de recepción de documentos. *Receptar el número de trámite asignado a la solicitud. 3. Receptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido. **VIRTUAL:** 1. Enviar la solicitud con la documentación habilitante, a través, del siguiente aplicativo de recepción documental: https://recepciondocumental.seps.gob.ec/ 2. Recibir al correo electrónico del cual se envió la documentación, una notificación informando el número de trámite de ingreso de la misma. 3. Receptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido. (contactenos@seps.gob.ec) **Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30 Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja. Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y manco capac junto al hotel Raices Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911. Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja. Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Base Legal

- NORMA PARA AUTORIZAR A LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO REALIZAR LA OPERACIÓN CONTINGENTE DE ASUMIR OBLIGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS. Art. Art. 2.
- NORMA PARA AUTORIZAR A LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO REALIZAR LA OPERACIÓN CONTINGENTE DE ASUMIR OBLIGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS. Art. Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión Resolutiva de Trámites
Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec
Teléfono: 02-3948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	3
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Firmado electrónicamente por:
ANGEL WLADIMIR
MEDINA MONAR
Validar únicamente con FirmaEC